El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Mérida, a 18 de enero de 2012. El Secretario General, AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.

• • •

ANUNCIO de 18 de enero de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1730-11-7, relativo a concesión de ayudas. (2012080215)

Intentada la notificación de los actos administrativos que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano	Asunto	Destinatario	Expte.
Consejería de Educación y Cultura	Resolución de concesión de ayuda	Andrea Paquete Pachón	1730-11-7
Consejería de Educación	Resolución de concesión de ayuda	Ángel Mª. y Cultura Morales Quijada	1730-11-7
Consejería de Educación y Cultura	Resolución de concesión de ayuda	Jennifer Oliva Alonso	1730-11-7
Consejería de Educación	Resolución de concesión de ayuda	Adrián y Cultura Tejado Baños	1730-11-7
Consejería de Educación y Cultura	Resolución de concesión de ayuda	Asia Kanbouchi	1730-11-7
Consejería de Educación y Cultura	Resolución de concesión de ayuda	Zineb Kanbouchi	1730-11-7

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Mérida, 18 de enero de 2012. El Secretario General, AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.